

ORTEGA REAFIRMA COMPRARA MIGS

(Detalles en Página 6)

Los Dulces Afectan la Dentadura a los Niños

Los dulces pegajosos, como la melcocha, afectan la dentadura de los niños, porque los ácidos que se forman en los dientes provocan las caries, dijo a EL DIARIO DE HOY la Dra. María Jesús Benítez de Ventura.

"Hay que establecer un control de hábitos en los niños", a-

gregó, "convenciéndolos de que no coman tanto dulce. Al azúcar —afirmó— le damos nosotros los dentistas mucha importancia, ya que al principio el dulce resulta sabroso, pero al cuarto de hora se convierte en ácido, produciendo la descalcificación del esmalte dental. Y si a eso le agregamos el mal cepi-

llado y la mala higiene en todo, eso hace que se produzca la caries.

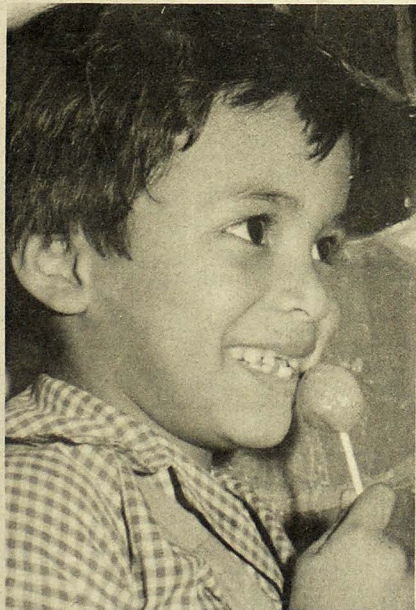
También —dice— incide la calidad del dulce, porque puede ser cantidad y calidad. Si nosotros tomamos un refresco, allí va el dulce líquido y rápido pasa; pero si un dulce se come directo, ese queda localmente afectando la dentadura. Las melcochas y los chicles debieran de prohibirlos a sus hijos los padres de familia.

DEFORMACIONES DENTALES

Entre las deformaciones dentales que se comienzan a ver en un niño —dijo— serían, para empezar, los dientes que están fuera de línea, que es lo que más llama la atención al padre de familia. Cuando el niño tiene 6 años, le comienzan a salir los incisivos centrales inferiores permanentes y a veces no se han caído los temporarios, siendo entonces cuando comienza a salir el diente hacia adentro, o sea que va saliendo un diente demás.

Esto llama la atención al padre de familia, ver que el niño tiene un diente demás. Pero eso no es una deformación de gran importancia. Sin embargo, motiva al padre para llevar al niño al dentista y sugerirle que haga la extrac-

—Favor pase a la página 28.



MUY RICOS LOS DULCES, pero dañinos para la dentadura de los niños, dice la Dra. María Jesús Benítez de Ventura.



RECONOCIMIENTO PUBLICO a la figura femenina del año está preparando el Comité de Estimulo a la Mujer Salvadoreña, dijeron, de izquierda a derecha: Dr. José Dimas Hernández, Bety Suárez de Teague, Gladys de Sánchez Aguillón e Ing. Francisco René García.

Aprueban Plan de Amnistía para Ilegales en los EE.UU.

WASHINGTON, septiembre 18 (EFE).— Negociadores de la Cámara de Representantes y el Senado norteamericanos aprobaron hoy un plan de amnistía para inmigrantes indocumentados que residan en Estados Unidos desde antes de enero de 1981.

Los miembros de un comité conjunto de ambos cuerpos legislativos evitaron de esa manera un polémico debate en torno a uno de los aspectos más controversiales de una nueva ley de inmigración respaldada por la administración del Presidente Ronald Reagan.

Las negociaciones en el comité —que comenzaron la semana pasada— no han logrado resolver plenamente otra de las medidas objeto de la seria oposición por parte de diversos sectores: la adopción de planes que impidan contratar a los indocumentados en el país.

El proyecto de la nueva ley de inmigración, que copatrocinó el represen-

tante demócrata por Kentucky Romano Mazzolli, pretende contener el masivo flujo de inmigrantes indocumentados hacia Estados Unidos.

La ley es la primera y más profunda revisión de la legislación migratoria de Estados Unidos en los últimos 30 años.

El proyecto es objeto de dura oposición por parte de organizaciones de ciudadanos de origen hispano, que consideran potencialmente discriminatorias en contra de obreros de su comunidad las sanciones en contra de empresas que contraten a indocumentados.

Pero a la ley también se oponen sectores sindicales, que advierten un posible empeoramiento del panorama del desempleo ante la concesión de amnistía, y grupos que critican otras de las propuestas incluidas en la ley.

—Favor pase a la página 22.